Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19955 - RU 2094621
21 OCTUBRE 2025 04:05 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **Colegio de Economistas de La Libertad**, una de las instituciones más antiguas de la orden en el país, fue fundado el 18 de octubre de 1964, un año antes de la promulgación de la Ley del Economista (Ley N.° 15488). En asamblea general realizada un domingo de ese mismo año, a las 10:00 horas, se reunieron en el aula N° 04 de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Nacional de Trujillo, 18 distinguidos profesionales que dieron inicio a una trayectoria institucional orientada al servicio de la sociedad liberteña y del país;

Que, desde entonces, el Colegio se ha consolidado como una institución representativa que agrupa a los profesionales de la economía de la región, comprometidos con el desarrollo económico, social y humano de La Libertad y del Perú;

Que, a lo largo de estos **61 años de vida institucional**, el Colegio ha desempeñado un rol fundamental en la promoción del análisis económico, la formulación de propuestas de políticas públicas y el fortalecimiento de la ética y la excelencia profesional entre sus miembros;

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que, asimismo, su labor académica, técnica y de asesoramiento ha contribuido de manera significativa al debate y la planificación del desarrollo regional, fomentando el uso responsable y científico de la economía en beneficio del bienestar de la población liberteña;

Que, resulta justo y oportuno rendir un merecido homenaje al **Colegio de Economistas de La Libertad**, por su destacada trayectoria, compromiso institucional y por su contribución permanente al progreso de nuestra región y del país;

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO al Colegio de Economistas de La Libertad, al conmemorarse su 61° Aniversario de Fundación Institucional, destacando su destacada trayectoria, su compromiso con el desarrollo de la región y su permanente aporte al fortalecimiento de la profesión económica en el Perú.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO sea remitida al Decano del Colegio de Economistas de La Libertad, Econ. Francisco Huerta Benites, haciéndose extensivo el reconocimiento a su Consejo Directivo, cuerpo colegiado y a todos los profesionales economistas de la región La Libertad.

Lima, 21 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2025 16:00:43-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe